



1. DATOS GENERALES

Asignatura: PRACTICUM II. ESTANCIA PRÁCTICA

Tipología: PRÁCTICAS EXTERNAS

Grado: 328 - GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL (CU)

Centro: 11 - FAC. CC. EDUC. Y HUMANIDADES DE CUENCA

Curso: 4

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 33332

Créditos ECTS: 18

Curso académico: 2021-22

Grupo(s): 30

Duración: C2

Segunda lengua: Inglés

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: ANTONIO ALFARO FERNANDEZ - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Gil de Albornoz, 2.13	PEDAGOGÍA	4311	Antonio.Alfaro@uclm.es	
Profesor: MARIA JOSE GALVAN BOVAIRA - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Gil de Albornoz	PSICOLOGÍA	926053964	mariajose.galvan@uclm.es	
Profesor: JOSE SANCHEZ SANTAMARIA - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Ed. Gil de Albornoz/Despacho 2.07	PEDAGOGÍA	926053861	jose.ssantamaria@uclm.es	Martes de 11:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas y Miércoles 9:30 a 10:30 horas
Profesor: BEATRIZ VILLORA GALINDO - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	PSICOLOGÍA		beatriz.villora@uclm.es	
Profesor: BEATRIZ VILLORA GALINDO - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	PSICOLOGÍA		profesor.bvillora@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Los establecidos por la normativa para la realización de prácticas curriculares o estancia en centros de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el marco de la normativa estatal sobre esta cuestión, y que afecta a la realización de las prácticas en centros del grado de Educación Social [1]. A pesar de no existir un criterio restrictivo para la realización de esta asignatura, más allá de haber superado el 50% de los créditos del Grado, siguiendo la propuesta del Programa Verifica del grado en Educación Social de la UCLM, se recomienda que el alumno cuente con los conocimientos y competencias necesarios para un adecuado aprovechamiento y consecución de las competencias propuestas en esta asignatura (UCLM, 2008)[2].

[1-2] Se puede consultar: <https://www.uclm.es/misiones/laucm/consejodedireccion/vti/normativa/> / <http://www.uclm.es/doc/?id=UCLMDOCID-12-741>

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

De acuerdo con lo establecido en el marco normativo vigente [1], y siguiendo las directrices del Libro Blanco [2], el "**Practicum II - Estancia Práctica**" (**PII-EP**) es una asignatura cuyo objetivo es ofrecer al estudiante una formación práctica en un contexto laboral real, de modo que pueda desarrollar las competencias profesionales requeridas para la consecución del título de Grado en Educación Social por la UCLM. Por tanto, esta asignatura es de marcado carácter profesionalizador permitiendo un primer contacto del estudiante con escenarios reales de trabajo y con la profesión y sus condiciones particulares.

Esta asignatura permite la puesta en práctica de los aspectos epistemológicos (conceptos, enfoques y modelos teóricos) trabajados durante los cursos anteriores y, de forma especial, los conocimientos de tipo metodológico propios del/la Educador/a Social: métodos, estrategias, procedimientos, técnicas y recursos de intervención socioeducativa.

Los conocimientos de esta asignatura se orientan a la capacitación profesional del estudiante mediante el abordaje de una serie de competencias técnico-profesionales en base a parámetros de calidad y de posicionamiento crítico como proceso esencial para la construcción de su identidad profesional.

Estas intenciones pedagógicas mantienen una coherencia interna con el Plan de Estudios que nos hemos dado para el desarrollo profesional del/la Educador/a Social según lo establecido en el Programa Verifica [3]. Se plantean considerando las particularidades de las menciones que integran la oferta formativa del Grado en Educación Social en el campus de Cuenca de la UCLM.

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS.

PII-EP se integra dentro de la materia de "**Practicum**" que, junto con las materias de "**Profesionalización de los Educadores Sociales**" y "**Proyecto Fin de Grado**", configuran el módulo VI titulado, "**Procesos de Profesionalización del Educador Social**" (UCLM, 2008, pp. 113-117). Este módulo aborda de forma conjunta conocimientos centrados en el carácter profesionalizante del Grado en Educación Social.

En este sentido, y aunque la asignatura **PII-EP** tiene conexión con todas las materias de la titulación, lo cierto es que mantiene una relación directa con las siguientes asignaturas, a saber:

- *Pedagogía Social II. Bases Profesionalizadoras; Practicum I - Seminarios; y, Trabajo Fin de Grado.*

- Optativas de las dos menciones: *Mención III. Intervención Socioeducativa*; y, *Mención IV. Educación Social en Instituciones Educativas*.
- Asignaturas referidas a los ámbitos de trabajo de la Educación Social.

Como se desprende del propio Plan de Estudios, esta asignatura es imprescindible para el desarrollo formativo del perfil del/la Educador Social, por lo que atendiendo a los compromisos recogidos en el Programa Verifica, la calidad que ha de inspirar las prácticas debe buscar en todo momento las conexiones oportunas entre materias para garantizar la coherencia y la no duplicidad del contenido bajo una lógica tendente a la coordinación vertical y horizontal, con especial énfasis con el Trabajo Fin de Grado.

RELACIÓN CON LA PROFESIÓN.

La práctica profesional del/la Educador/a Social se caracteriza por ser cambiante y dinámica, con una clara tendencia a hacerse innecesaria ya que se dirige a la superación de deficiencias, problemas y dificultades propias del desarrollo social, así como la promoción y prevención social en el marco de sociedades amparadas en valores democráticos y de ciudadanía plena. Así pues, en línea con lo que recoge la literatura especializada^[4], el Practicum en Educación Social debe aportar de forma progresiva y contextualizada, al menos, cinco aspectos esenciales para el desarrollo profesional del/la Educador/a Social en el contexto de formación inicial ofrecido por la Universidad y los centros de prácticas, a saber:

1. Aplicar y complementar conocimientos/competencias adquiridas.
2. Adquirir competencias profesionales.
3. Promocionar la empleabilidad del estudiante, en torno a procesos de reflexión-acción-mejora.
4. Promocionar el compromiso social, ético y deontológico amparado en valores de ciudadanía.
5. Fomentar la capacidad de emprendimiento.

Una asignatura como la del **PII-EP**, para desarrollar sus objetivos en coherencia a las necesidades y demandas de una "profesión como la del/la Educador/a Social"^[5], se nutre de la tesis que aboga por tejer espacios de trabajo compartido y movilizar recursos propios para poner en valor una máxima: todos -profesorado, tutores de centros y estudiantes-, en función de nuestras responsabilidades, contamos con una *experiencia* que podemos compartir, un *saber* que podemos ofrecer, un *saber ser* que podemos construir y un *saber hacer* que podemos aportar para crear identidad profesional en el Grado y para aportar reflexión-acción-mejora a la profesión^[6]. Y, en ello las prácticas en centros pueden ser un escenario ideal para el aprendizaje compartido, situado y corresponsable a la relevancia que la Educación Social tiene en la actual sociedad.

El Educador/a Social es un profesional que hace uso de metodologías, estrategias y recursos educativos para capacitar a las personas en el ejercicio de sus derechos de ciudadanía.

[1] Referencia normativa de la UCLM: Normativa de prácticas externas de los estudiantes de la UCLM (Acuerdo de Gobierno de 26 de febrero de 2013).

Fuente: <https://practicasyempleo.uclm.es/normativa.aspx>

[2] Vila, A. (Coord.) (2004). Título de grado en Pedagogía y Educación Social. Vol. I-II. Madrid: ANECA.

Fuente: http://www.aneca.es/var/media/150392/libroblanco_pedagogia1_0305.pdf

[3] Memoria del Título de Grado en Educación Social (UCLM, 2008). Fuente: http://www.uclm.es/cu/edu_huma/gradoEducacionSocial/documentacion.asp

[4] Calvo, R. y Esteban, F. (Coords.). *El Practicum en la formación de educadores sociales*. XIV Seminario Interuniversitario de Pedagogía Social. Burgos: Universidad de Burgos; ASEDES (2004). *Documentos profesionalizadores*. Fuente: <http://www.eduso.net/archivo/docdow.php?id=143>; Beloki, N. y otros (2011). Innovando el Practicum de Educación Social una experiencia de trabajo colaborativo. *Revista de Educación*, 354, 237-264.

Fuente: http://www.revistaeducacion.mec.es/re354/re354_10.pdf; Zabalza, M. A. (2011). El practicum en la formación universitaria: Estado de la cuestión. *Revista de Educación*, 354, 21-43; Novella, A. (2011). Practicum en re-construcción: Tejiendo colectivamente un modelo de prácticas desde la innovación. *REDU: Revista de Docencia Universitaria*, 9 (3), 259 - 280. Fuente: <http://www.doredin.mec.es/documentos/00820123016194.pdf>

[5] Sáez J. (2003). *La profesionalización de los educadores sociales. En busca de la competencia educativa cualificadora*. Madrid: Libros Dykinson; Sáez J. y García Molina, J. (2006). *Pedagogía Social. Pensar la Educación Social como profesión*. Madrid: Alianza Editorial; Sánchez-Santamaría, J. y Ramos, F. J. (coords.) (2015). *La educación social como acción transformadora: reflexiones y experiencias desde distintos ámbitos de intervención profesional*. Cuenca, España: Servicio de Publicaciones - G9.

[6] Manzanares Moya, A. (Dir.) (2013). *Proyecto de Innovación Docente titulada, Coordinación y Diseño de Recursos Docentes y Profesionales para el Desarrollo del Practicum en Educación Social*. Campus de Cuenca. UCLM. 8ª convocatoria de proyectos de innovación docente de la UCLM.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
G03	Competencia de observación, el aprendizaje autónomo y la adaptación en la interacción social y personal con agentes, colectivos y contextos socioculturales.
G04	Competencia para trabajar en equipos plurales e interdisciplinarios.
G14	Capacidad para asumir la necesidad de la formación permanente y el desarrollo profesional, a partir de la reflexión y la evaluación de la propia práctica educativa.
G17	Capacidad para detectar, analizar y valorar de manera reflexiva demandas y necesidades socioeducativa.
G18	Habilidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias, planes, programas, proyectos y acciones socioeducativas en diversos contextos y ámbitos.
G22	Habilidad para el asesoramiento y acompañamiento educativo de personas y grupos.
G27	Capacidad de compromiso con el desarrollo de la cultura profesional, a través de la formación permanente, el intercambio profesional, la vinculación con los colegios profesionales y la proyección de la educación social.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Mejorar la capacidad de reflexión y análisis comparativo y crítico sobre la práctica.

Profundizar en los elementos y dinámicas básicas del ámbito laboral al que se incorpora, en sus dimensiones legislativas, teóricas, metodologías, técnicas y profesionales en general.

6. TEMARIO

Tema 1: Contexto de trabajo del/la Educador/a Social: social normativo, laboral y administrativo

Tema 2: Centro de Prácticas

Tema 2.1 Análisis y diagnóstico socioeducativo

Tema 2.2 Participación activa en acciones educativas y diseño de propuestas

Tema 2.3 Evaluación, reflexión compartida y propuestas de mejora con los profesionales

Tema 3: Evaluación y reflexión sobre las competencias trabajadas

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El temario se compone de los diferentes ámbitos profesionales de la Educación Social, de modo que permita desarrollar el programa formativo del estudiante, de acuerdo a lo que establece la normativa y en virtud de lo recogido en el Plan de Estudios y el contenido del Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad y los Centros de Prácticas. Del mismo modo, el desarrollo de este contenido estará en función del tipo de centro y posibilidades reales del contexto de intervención, lo cual no significa que no se vayan a trabajar, sino que se ajustarán y adaptarán al contexto y centro de prácticas

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Prácticas externas [PRESENCIAL]	Prácticas	G03 G04 G14 G17 G18 G22 G27	12	300	S	S	Participación en dinámicas institucionales Reuniones con equipos Acción socioeducativa
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Aprendizaje orientado a proyectos	G14 G17 G18 G22 G27	0.8	20	S	N	Realización de memorias y documentos
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	G03 G04 G17	0.2	5	S	N	Análisis institucional y elaboración de propuestas
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado	G14 G17 G18 G22 G27	1.2	30	S	S	Tutoría individual- Seguimiento a través de correo electrónico y plataforma virtual Moodle.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	G03 G04	3.8	95	S	N	Conocimiento legislativos e institucionales a través de actividad autónoma del alumno. Tutoría institucional y Observación participante
Total:			18	450			
Créditos totales de trabajo presencial: 13			Horas totales de trabajo presencial: 325				
Créditos totales de trabajo autónomo: 5			Horas totales de trabajo autónomo: 125				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Realización de prácticas externas	50.00%	50.00%	Evaluación del centro de prácticas: evaluación del desarrollo competencial y del desempeño profesional
Elaboración de memorias de prácticas	50.00%	50.00%	Evaluación del resultado de las prácticas
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

La evaluación del Practicum se basa en un proceso continuo, colaborativo y compartido entre los/las distintos/as participantes implicados y que tiene que dar como resultado una calificación numérica sobre el proceso de prácticas del estudiante. A su vez, la evaluación debe estar orientada a informar sobre los aspectos fuertes y los susceptibles de mejora a lo largo del proceso de prácticas, de modo que se vayan atendiendo hitos del aprendizaje necesarios para el desarrollo de las competencias del estudiante.

El estudiantado obtendrá su calificación de la suma de la calificación total del tutor del centro de prácticas (60%) y la del tutor de la universidad (40%). Para superar la asignatura, es necesario obtener calificación positiva de ambos tutores.

EVALUACIÓN DEL TUTOR/A DEL CENTRO DE PRÁCTICAS: EVALUACIÓN DEL DESARROLLO COMPETENCIAL Y DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL ESTUDIANTADO EN PRÁCTICAS

El/la tutor/a del centro de prácticas tiene responsabilidad en el 60% de la evaluación del estudiantado en prácticas, y se centra en:

- Evaluación de Desarrollo Competencial. Valoración de las competencias desarrolladas por el estudiante a través del apartado A del instrumento II (anexo VIII). Esta evaluación supone el 35% del total de la nota de la asignatura.
- Evaluación de Desempeño Profesional. Valoración de una serie de ámbitos pertenecientes a la esfera profesional a través del apartado B del instrumento II (anexo VIII). Esta evaluación supone el 15% del total de la nota de la asignatura.
- Evaluación de Resultado: Valoración del resultado obtenido a través de la realización de la Memoria de Prácticas. Para llevar a cabo esta evaluación el tutor/a del centro de prácticas contará con el instrumento III (anexo VIII). Esta evaluación supone el 10% del total de la nota de la asignatura. Escoger el modelo destinado al/la tutor/a de prácticas.

EVALUACIÓN DEL TUTOR/A ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD: EVALUACIÓN DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS:

El/la tutor/a de la universidad tiene responsabilidad en el 40% de la evaluación del estudiante en prácticas:

a. Evaluación de Resultado. Valoración del resultado obtenido a través de la realización de la Memoria de Prácticas. Para llevar a cabo esta evaluación el/la tutor/a de la Universidad contará con el instrumento III (Anexo VII). Esta evaluación supone el 40% del total de la nota de la asignatura. Escoger el modelo destinado al/la tutor/a académico/a. Los criterios de evaluación son:

1. Inclusión de todos los apartados de la Memoria, de acuerdo a los dos modelos propuestos.
2. Coherencia y claridad expositiva entre las partes, con especial atención al uso correcto de las normas de ortografía y sintaxis y al ajuste al perfil profesional.
3. Amplitud y relevancia de la bibliografía, ajuste a las normas de referencia recogidas en el anexo.
4. Planteamiento de dudas o preguntas a partir de trabajo autónomo del/la estudiante/a.
5. Constancia en el proceso de reflexión-autoevaluación de la práctica docente.
6. Numero de tutorías realizadas con el/la tutor/a académico/a y transferencia de las observaciones realizadas para el avance y mejora de la Memoria.
7. Pertinencia e integración del marco normativo, social y político relacionado con el centro de prácticas.
8. Pertinencia e integración de la descripción del centro o institución.
9. Pertinencia y ajuste de la descripción del perfil profesional en el centro de prácticas.
10. Relevancia, coherencia e impacto de las propuestas de intervención socioeducativa.
11. Pertinencia de la evaluación.
12. Relevancia del análisis global y conclusiones generales.
13. Calidad informativa del diario y anexos, con la selección de evidencias representativas de las tareas realizadas.

Toda esta información está recogida en: Manzanares, A., Sánchez-Santamaría, J. y Langreo, S. (2018). Programa de Diseño, Organización y Desarrollo de las Prácticas en Centros en el Grado de Educación Social. Cuenca: Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, Universidad de Castilla-La Mancha.

Evaluación no continua:

Se aplicarán los mismos criterios de la evaluación continua, pero con la necesaria flexibilidad y ajustándose a las características del centro de prácticas

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se aplicará lo establecido en la normativa de Prácticas de la UCLM, de acuerdo a la legislación vigente.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Se aplicará lo establecido en la normativa de Prácticas de la UCLM, de acuerdo a la legislación vigente.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: En función de la matrícula y la demanda de centros, se podrá valorar organizar un doble turno para el desarrollo de las prácticas.	
Tema 1 (de 3): Contexto de trabajo del/la Educador/a Social: social normativo, laboral y administrativo	
Actividades formativas	Horas
Prácticas externas [PRESENCIAL][Prácticas]	50
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Aprendizaje orientado a proyectos]	5
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	2
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	20
Periodo temporal: Enero-Febrero	
Tema 2 (de 3): Centro de Prácticas	
Actividades formativas	Horas
Prácticas externas [PRESENCIAL][Prácticas]	240
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Aprendizaje orientado a proyectos]	13
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	2
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	20
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	70
Periodo temporal: FEBRERO - ABRIL	
Tema 3 (de 3): Evaluación y reflexión sobre las competencias trabajadas	
Actividades formativas	Horas
Prácticas externas [PRESENCIAL][Prácticas]	10
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Aprendizaje orientado a proyectos]	2
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	1
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	5
Periodo temporal: ABRIL - MAYO	
Comentario: Se inician conjuntamente con el tema 2, coincidiendo todavía con la estancia del estudiante en el centro	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Prácticas externas [PRESENCIAL][Prácticas]	300
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Aprendizaje orientado a proyectos]	20
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	5
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	30
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	95
Total horas: 450	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año Descripción

Sánchez-Santamaría, J., Manzanares, A., Galvan , M.J. y y Langreo, S.	PROGRAMA DE DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS EN CENTROS La educación social como acción transformadora: reflexiones y experiencias desde distintos ámbitos de intervención profesional	G9 - UCLM	Cuenca	2020	Manual de referencia En esta obra se muestran un total de 8 ámbitos de trabajo profesional de Educadores y Educadoras Sociales
Sánchez-Santamaría, J., y Ramos, F.J.				2015	